Prevención ART
de SANCOR SEGUROS

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

PREVENCIÓN Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A., autorizada a afiliar en todo el país con los alcances establecidos en la Ley de Riesgos del Trabajo Nº 24.557 por Resolución Nº 24404/96 de la Superintendencia de Seguros de la Nación y Resolución Nº 103/96 de la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, certifica que el empleador DIBIAGI TRANSPORTE INTERNACIONAL S.A. C.U.I.T. 30-68313711 -8 con domicilio en calle RODRIGUEZ PEÑA 169, LUZURIAGA, tiene emitido un Contrato de Afiliación registrado bajo el número 760140 en los términos de la Ley Nº 24.557 sus decretos y leyes complementarias y reglamentarias, cuya vigencia se extiende entre el 01/07/2024 y el 30/06/2025 amparando su personal en relación de dependencia, cuya nómina se detalla abajo.

El presente certificado se extiende a pedido del afiliado en Sunchales (SF), el día 9 de agosto de 2024, para ser presentado ante quien corresponda, y por el término de 30 días, careciendo de todo valor una vez operado el vencimiento del plazo indicado.

DETALLE DEL PERSONAL AMPARADO AL 09/08/2024

EMPRESA	CONTRATO	PÓLIZA
DIBIAGI TRANSPORTE INTERNACIONAL S.A.	760140	4981485

C.U.I.L./D.N.I.		Apellido y nombre	Condición
20334389341	1	AGUERO EBER JONATHAN	Régimen General
20118924607	2	AGÜERO ENRIQUE DEMETRIO	Régimen General
20172572864	3	ALBORNOZ WALTER AGUSTIN	Régimen General
20274987244	4	BALLARINI HECTOR ORLANDO	Régimen General
20283474721	5	BINIMELIS NELSON ADRIAN	Régimen General
20214019656	6	BRACAMONTE JORGE OSCAR	Régimen General
20335787162	7	BRUSADIN DALCIO FLORENCIO	Régimen General
20320397104	8	BUENANUEVA FABIAN NICOLAS	Régimen General
20225079340	9	BUGALLO FABIAN ALEJANDRO	Régimen General
20176704544	10	CALIBA HECTOR FABIAN	Régimen General
23164607879	11	CALIBA SERGIO DANIEL	Régimen General
20143113222	12	CANO JUAN ANGEL	Régimen General
20183038142	13	CARAY OMAR ANTONIO	Régimen General
23397688879	14	CARRIZO JUAN IGNACIO	Régimen General

C.U.I.L./D.N.I.		Apellido y nombre	Condición
20226032992	15	CASTILLO DANIEL ALEJANDRO	Régimen General
20229028589	16	COSTA ALBERTO JAVIER	Régimen General
20179532744	17	CRUZATE VICENTE MANUEL	Régimen General
20180814184	18	DAVILA CARLOS DANIEL	Régimen General
20176505983	19	DOMINGUEZ FRANCISCO DANIEL	Régimen General
20236304788	20	DOMINGUEZ RAUL CEFERINO	Régimen General
20241927505	21	DUARTE PABLO GABRIEL	Régimen General
20163332796	22	FERNANDEZ JORGE AMERICO	Régimen General
20280866882	23	FUNEZ MARIANO MIGUEL	Régimen General
20201137560	24	GARAÑIZ CARLOS ANGEL	Régimen General
20220933416	25	GARCIA FABRICIO DARIO	Régimen General
20308480853	26	GARRO MARTIN PABLO	Régimen General
20271497629	27	GEREMIA DAMIAN JERONIMO	Régimen General
20258836554	28	GIAMPORTONE SERGIO ARIEL	Régimen General
20209179076	29	GONZALEZ ANGEL CESAR	Régimen General
23231735089	30	GONZALEZ CRISTIAN JAVIER	Régimen General
20296147371	31	GONZALEZ GERARDO EMANUEL FABIAN	Régimen General
23239427529	32	GONZALEZ JUAN ANTONIO	Régimen General
20176893061	33	GONZALEZ LUIS CEFERINO	Régimen General
20242062516	34	GUIÑAZU CARLOS SERAFIN	Régimen General
24171831535	35	GUTIERREZ CEFERINO ANGEL	Régimen General
20350241141	36	HONORATO OSCAR TOMAS	Régimen General
20227018411	37	JARA JUAN DAVID	Régimen General
20202564799	38	LEGUIZAMON EVARISTO ERMINDO	Régimen General
20347762122	39	LETAR ALEXIS EMANUEL	Régimen General
20137728754	40	LUCERO JUAN JOSE	Régimen General
23230717729	41	LUNA LUIS DAMIAN	Régimen General
20261905796	42	MANRIQUE FRANCISCO MARTIN GONZALO	Régimen General
20242899963	43	MANRIQUE GUSTAVO MIGUEL	Régimen General
20296450198	44	MARAÑON MARIO ALBERTO	Régimen General
20168166711	45	MARELLI ANTONIO FRANCISCO JOSE	Régimen General
20375215234	46	MATTA MATIAS AGUSTIN	Régimen General

C.U.I.L./D.N.I.		Apellido y nombre	Condición
20216882882	47	MORALES JOSE RAMON	Régimen General
20281529146	48	MOYANO JUAN MARCELO	Régimen General
20313212433	49	MULE GUSTAVO	Régimen General
23334617173	50	MURCIAS BONNARDEL OCTAVIO EMMANUEL	Régimen General
23342568319	51	NOGUERA MATIAS RUBEN	Régimen General
20180814230	52	PERALTA ALBERTO MARIO	Régimen General
20213710479	53	PERALTA NESTOR ADRIAN	Régimen General
20259339082	54	PEREZ JOSE MANUEL	Régimen General
20182877140	55	PIOLI OSCAR DAVID	Régimen General
20279806132	56	QUEVEDO CLAUDIO DANIEL	Régimen General
20213750950	57	RELAMENDEZ WALTER ANIBAL	Régimen General
20263613148	58	RIGHI DIEGO FERNANDO	Régimen General
20175453041	59	RODRIGUEZ JOSE LUIS	Régimen General
20301548576	60	ROMERO RAMON CESAR	Régimen General
20300246029	61	ROSALES ROBERTO DARIO	Régimen General
20309242700	62	RUARTEZ DAVID HERNAN	Régimen General
20278777341	63	SADLER CRISTIAN ARIEL	Régimen General
20286004297	64	SALINAS MIGUEL GERARDO	Régimen General
20301795182	65	SANTISTEBE RENZO EMMANUEL	Régimen General
20241615961	66	SEPULVEDA ESTEBAN BRUNO	Régimen General
23221860039	67	SKAMLEC JORGE RODOLFO	Régimen General
20223920641	68	VALENZUELA EDUARDO MARTIN	Régimen General
20290464081	69	VAZQUEZ LEONARDO FABIAN	Régimen General
20213711742	70	VEGA GABRIEL CIRILO	Régimen General
20291301739	71	VELIZ MARIO ENRIQUE	Régimen General
20298375150	72	VITALE OMAR EDUARDO	Régimen General
20306042085	73	ZALAZAR CARLOS ARIEL	Régimen General
20225361739	74	ZAPATA LUIS CAYETANO	Régimen General
20233689328	75	ZUÑIGA CLAUDIO ALBERTO	Régimen General

TOTAL DE EMPLEADOS 75

PREVENCIÓN Aseguradora de Riesgos del Trabajo S. A. renuncia en forma expresa a iniciar toda acción de repetición o de regreso contra R P B SOCIEDAD ANONIMA · CUIT: 30663137375, sus funcionarios, empleados u obreros, con fundamento en el art. 39.5 de la Ley Nº 24.557, con motivo de las prestaciones en especie o dinerarias que se vea obligada a otorgar o abonar al personal dependiente o ex-dependiente de DIBIAGI TRANSPORTE INTERNACIONAL S.A., alcanzados por la cobertura del contrato de afiliación Nº 760140 por accidentes de trabajo o enfermedades profesionales sufridos o contraídas por el hecho o en ocasión del trabajo, o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo en la medida que el empresario comitente a favor de quien se emite la presente cumpla con la clasificación en el tercer nivel según lo estipulado por el artículo segundo inciso c del decreto 170/1996.

Esta cláusula cesará en sus efectos si el empresario comitente a favor de quien se emite, no cumple estrictamente con las medidas de prevención e higiene y seguridad en el trabajo, o de cualquier manera infringe la Ley 19.587, su decreto reglamentario N° 351/79 y las normas que sobre el particular haya dictado la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las Provincias en el ámbito de su competencia.

Se extiende la presente en Sunchales (SF), 9 de Agosto de 2024.

Mauricio Miretti
Gerente de Riesgos del Trabajo
Prevención Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A.